

## **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS DEL CENTRO SUPERIOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO CHF PARA EL CURSO 2.022/2.023, EN BASE A LA NR CHF 02/2022.**

En cumplimiento de lo determinado en la referida Norma CHF, la **Asociación CHF**, titular del **CENTRO SUPERIOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO CHF**, procede a la **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN** para el citado Curso, cuya **EXPRESA SOLICITUD** debe realizarse antes del 30 de Septiembre de 2.022.

Los Umbrales de Renta y Patrimonio Familiar, así como las deducciones a la Renta Familiar figuran en los artículos 2, 3 y 4 del Anexo de dicha Norma.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR HASTA EL 30-09-2022**

- 1) Justificante de Matrícula o Certificado original del Curso 2.022/2.023 en el CS de Innovación y Desarrollo CHF, con las condiciones establecidas en el artículo 2 de la referida Norma.
- 2) Justificante del pago de Matrícula del Curso 2.022/2.023.
- 3) Calificaciones obtenidas en el Curso 2.021/2.022.
- 4) Declaración de la Renta del ejercicio 2.021 de todos los miembros de la unidad familiar. En caso de no presentación de la Declaración, se debe adjuntar Certificado negativo y Justificantes de todos los ingresos de la unidad familiar.
- 5) Certificado de empadronamiento conjunto de todos los miembros de la unidad familiar.
- 6) Vida Laboral del solicitante.
- 7) Certificado del Registro de la Propiedad de Bienes Inmuebles de los miembros de la unidad familiar.
- 8) En caso de tener bienes inmuebles (urbanos y/o rústicos), excluida la vivienda habitual, recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles del último ejercicio de todos los bienes inmuebles.
- 9) Título Oficial, en su caso, de Familia Numerosa.

Consejo de Administración, 14 de Junio de 2.022